



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL

SEGURIDAD PRIVADA D.C LTDA, dando cumplimiento a la normatividad aplicable y vigente, establece el respeto a los derechos humanos, la equidad de género y el respeto a la condición de la diversidad humana en toda índole, mediante la promoción en los ambientes de trabajo de sana convivencia, comunicación asertiva, comportamientos de autocuidado y promoción de la salud física y mental, con el propósito de generar una conciencia colectiva de condiciones dignas y justas que protejan la intimidad, la honra y la salud mental de nuestros colaboradores.

SEGURIDAD PRIVADA D.C LTDA, se compromete a prevenir, gestionar, vigilar y mitigar cualquier conducta o comportamiento que implique acoso laboral, sexual y/o relacionado con las violencias en el trabajo, y dar trámite oportuno a las quejas que pueda aparecer en torno al acoso laboral a través del Comité de Convivencia Laboral.

PEDRO E. CONTRERAS B.
REPRESENTANTE LEGAL
09/10/2024